Solicitan pronunciamiento de Contraloría por nula fiscalización de la baja frecuencia microbuses en jornadas electorales

El diputado electo Luis Cuello, junto con la Consejera Regional Nataly Campusano y el abogado John Parada, habrían requerido a la Contraloría Regional un pronunciamiento debido a la nula fiscalización del Ministerio de Transportes sobre la baja frecuencia de microbuses en la jornada electoral recién pasada.

En el escrito presentado se explicita la responsabilidad del Ministerio de la siguiente forma: “Ante la evidente falta de servicios y poca regularidad de las frecuencias de los buses de la locomoción colectiva en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, no se efectuaron actos de fiscalización del Ministerio de Transportes, destinados a constatar las señaladas deficiencias del servicio de transporte público, incumpliendo de tal manera, con las obligaciones legales y reglamentarias existentes, no cumpliendo con las funciones propias que le han sido encargadas”.

Al respecto el diputado electo, Luis Cuello declaró: “Nosotros hicimos una constatación de que en la pasada primera vuelta la situación de transporte acá en Viña del Mar y Valparaíso fue bastante deficitaria. Notamos que hubo una ausencia de recorridos y falta de frecuencia, y eso tuvo como consecuencia que muchísimas personas que querían ejercer su derecho a sufragio y trasladarse a sus lugares de votación, no pudieron hacerlo porque no habían microbuses y por lo tanto dejaron de votar. Esto nos parece grave y nos parece además, que no

existe sólo una responsabilidad de los empresarios micro buseros, sino que también del Ministerio de Trasportes que no ejerció debidamente sus facultades de fiscalización, lo que tuvo consecuencias negativas para los viñamarinos y porteños".

Por su parte la Consejera Regional Nataly Campusano comentó: "El 19 de diciembre, tenemos que darles todas las garantías a todo aquel y aquella que quiera participar de este momento tan importante e histórico para Chile. Y una de las garantías que tenemos que dar es que estén los servicios y uno de ellos es el trasporte. Acá no se está pidiendo que hagan algo extraordinario, sino que hagan lo que tienen que realizar en función a su logística, sus recorridos y también a los tiempos. Y lo que está pidiendo la ciudadanía es poder acceder al lugar de votación y que también exista una baja congestión vehicular ese día".

Finalmente, John Parada refiriéndose al documento presentado explicó: "Lo que se busca con este requerimiento es primero que se esto no se vuelva a repetir y segundo que investigue lo que sucedió en la primera vuelta. Hay una serie de faltas a tres o cuatro leyes, a un decreto con fuerza de ley, a un decreto ley y a cuatro resoluciones exentas del mismo Ministerio de Transportes. Entonces hay una serie de normativas que han sido violentadas y que todas redundan en que hay una omisión de la fiscalización, que no es una facultad, es un deber que el Ministerio tiene desde la Constitución, pasando por las leyes y decretos. Por lo tanto, lo que se busca con este requerimiento es que la Contraloría inicie una investigación para que se analice lo que sucedió, se sancione y no vuelvan a suceder estos hechos donde la ciudadanía se quede sin transporte para un día tan importante como es el de la elección".